



Pamplona, Junio 17 de 2016

IS-158

Señor
 PRESIDENTE Y DEMÁS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA
 ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO
 Bucaramanga, Santander

Ref.: Envío listado final de los puntajes obtenidos por los aspirantes al cargo de gerente de la ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO

Respetuoso saludo:

Luego de superadas todas las etapas de que trata el concurso de méritos a que hace referencia el artículo 28 de la Ley 1122 de 2007, el artículo 72 de la Ley 1438 de 2011, el Decreto 800 de 2008, y la Resolución 165 de 2008 expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y mediante la cual se establecen los estándares mínimos para el desarrollo de los procesos públicos abiertos para la conformación de las ternas de las cuales se designarán los gerentes o directores de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial, desarrollados a través de la correspondiente Convocatoria Pública, la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, presenta a consideración de la Junta Directiva de la ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO DE SANTANDER, La lista de candidatos en orden alfabético con los respectivos puntajes ponderado en donde se destacan los que obtuvieron puntuación igual o superior a setenta (70) puntos, lista esta que está conformada de la siguiente manera:

CALIFICACIONES								
DOCUMENTO	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	CONOCIMIENTOS	COMPORNTAMENTAL	ENTREVISTAS	ANTECEDENTES	PROMEDIO PONDERADO
63.295.260	HERRERA DALLOS BELCY JANETH	belcyherrera@hotmail.com		91,25	95,75		74,50	88,58





56.075.531	OROZCO VEGA AURA ISABEL	auryiov12@hotmail.com	3005721162 / 6955426	96,25	95,50		61,40	89,17
91.246.235	GOMEZ LIZARAZO GERMAN JESUS	GGOMEZLIZARAZO@YAHOO.ES		67,50	85,00		72,00	71,03
5.946.865	PINEDA AMORTEGUI CARLOS EDUARDO	cpineda58@yahoo.es	3153414476 / 6550304	57,50	84,25		72,00	64,41
91.267.852	SAAVEDRA PUENTES LUIS EDUARDO	lsaavedra22@yahoo.com	3173988593 / 6591640	52,50	83,25		80,20	62,65
36.163.016	RAMÍREZ CHARRY JOVA	joram215@gmail.com		47,50	84,25		95,00	62,51
80.033.820	VARGAS PEÑA VICTOR ANDRES	abogadoandres@gmail.com	3007282337 / 4020040	65,00	84,25		30,00	60,89
79.689.394	TORRES PRIETO ALEXANDER	atorrespri@hotmail.com	3107664740 / 6340876	60,00	82,00		41,60	59,62
60.266.636	LUNA MENDOZA KATHERINE ANDREA	ktlunna@hotmail.com	3125922167 / 5686117	53,75	82,00		40,70	55,38
63.434.451	GRANDAS CASTAÑEDA YANED CRISTINA	todosvelez2014@gmail.com	3102628503 / 6316273	53,75	81,00		40,20	55,13
79.306.907	BAREÑO MATEUS HECTOR	hbare-07@hotmail.com	3214531004 / 0976943263	45,00	84,50		50,00	51,93
28.296.780	OLIVEROS URIBE MARTHA LUCIA	luciaoliveros70@gmail.com		43,75	77,25		50,20	50,07
13.460.585	ROSALES NUÑEZ JAIME ALFONSO	jaimillo554@yahoo.es	3108082497 / 6907949	46,25	79,25		40,00	49,95
13.848.319	DELGADO JIMENEZ ELIECER	eliecerdelgado2012@gmail.com	3108160068 / 6951904	38,75	79,50		61,00	49,31
14.885.601	GIRALDO LOZANO PEDRO PABLO	pgiraldo63@yahoo.com	3164342395 / 6952360	42,50	83,00		40,70	48,22
13.511.516	REYES MONSALVE CARLOS ERNESTO	abgcars23@gmail.com	3108730066 / 3108730066	46,25	84,00		20,00	46,66
91.266.126	SANCHEZ BAEZ DIEGO AUGUSTO	das399@gmail.com	3124341581 / 6310002	38,75	85,00		42,00	46,34
13.460.344	HERNANDEZ MOJICA CARLOS JULIO	carlosjhmojica@hotmail.com	3188702272 / 6607449	36,25	83,25		30,50	42,15
63.531.951	REY AVENDAÑO LEYLA PAOLA	leylarey25@hotmail.com	3108732201 / 6838942	35,00	86,50		30,00	41,73
63.515.620	RODRIGUEZ VALBUENA NIDIA	nirova1@hotmail.com	3008345738 / 6486160	26,25	85,75		41,10	38,15



Con lo anterior se da por cumplido el contrato celebrado con esa entidad, recordándole que de acuerdo con el artículo 8 de la Resolución 165 de 2008, **“una vez concluido el proceso, la empresa social del Estado deberá elaborar un informe sobre la ejecución del mismo en sus distintas etapas, en el cual se precisará, entre otros aspectos relevantes, los mecanismos y criterios utilizados para seleccionar la Universidad o Institución de educación superior que adelantó el proceso, las características de las pruebas aplicadas, las reclamaciones formuladas en las distintas etapas y la forma en que estas fueron resueltas. Dicho informe permanecerá bajo custodia del Gerente de la respectiva empresa social del Estado para efecto de su ulterior verificación o revisión por parte de la Superintendencia Nacional de Salud y demás autoridades competentes.”**, por lo que esta Universidad queda atenta a los requerimientos documentales que requiera esa entidad a efecto de entregar los insumos necesarios para la elaboración del informe mencionado.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
MARÍA VICTORIA BAUTISTA BOCHAGÁ
Gerente Proceso Selección E.S.E.

